



RTA Noticias

Noticias de Valledupar hoy, el vallenato, el Cesar y La Guajira en RTANOTICIAS.COM

Inicio / Política / **Ecopetrol** no pagará alumbrado público en La Gloria, Cesar

POLÍTICA

Ecopetrol no pagará alumbrado público en La Gloria, Cesar

Shares

mayo 27, 2021 / rtanoticias

Ecopetrol no pagará alumbrado público. La estatal petrolera **Ecopetrol** no tendrá que pagar el impuesto de alumbrado público en La Gloria, Cesar. Este municipio lo cobró entre enero de 2011 y marzo de 213.



Así lo decidió el **Tribunal Administrativo del Cesar** al fallar una demanda interpuesta por la entidad. La demanda es contra dos resoluciones que exigían a **Ecopetrol** el pago de dicho impuesto.

Lea esta información también: **INPEC declara insubsistente a director de la Penitenciaría de Valledupar**

En la Sentencia, el Tribunal determina que se declare “la nulidad de las Resoluciones Nos. 0074 del 9 de octubre de 2017 y 0013 del 23 de febrero de 2018, proferidas por el Municipio de La Gloria –Cesar, por medio de las cuales se declaró a cargo de **Ecopetrol** S.A la obligación de cancelar el impuesto de alumbrado público para el período gravable enero de 2011 a marzo de 2013”.

Ordenan los magistrados del tribunal que “a título de restablecimiento del derecho declárase que **Ecopetrol** S.A no está obligada al pago del impuesto de alumbrado público por los períodos señalados, por lo que se ordena archivar cualquier proceso que hubiese sido adelantado por el Municipio de La Gloria - Cesar, en contra de la empresa, por tales asuntos”.

Ecopetrol no pagará alumbrado público

Buscar



Actualidad RTA Noticias

Ecopetrol no pagará alumbrado público en La Gloria, Cesar

Muere tras chocar su vehículo contra un tractocamión

INPEC declara insubsistente a director de la Penitenciaría de Valledupar

Juanda Caribe ayudará a familias vallenatas que perdieron todo en incendio

Policía y Alcaldía firman convenio para fortalecer controles en Valledupar